



## Jesús Gordillo Begazo, hijo ilustre del distrito de Nicolás de Piérola, San Gregorio, Camaná, Arequipa

APAR

Es un alto honor ser reconocido Hijo Ilustre, es un mérito extraordinario en la vida que llega por alguna cualidad elevada o actividad sobresaliente; el que tu propio pueblo te reconozca uno de sus hijos destacados enorgullece para siempre y deja constancia del testimonio de la gratitud y el aprecio por lo que has hecho y el legado que heredas en gracia de los tuyos. APAR se enorgullece que uno de sus miembros haya sido reconocido por su pueblo y por su tierra como hijo ilustre, eso nos honra a todos, nos honra por la amistad, el respeto y el aprecio que tenemos por nuestros miembros y por nuestra gente, por aquellos que estiman y valoran su herencia, su tradición, su tierra. Jesús Gordillo es un intelectual cabal, y los que hemos aprendido con él y de él, abrazamos con gran satisfacción este tributo, que estamos seguros ha de acompañar en adelante, los grandes y continuos esfuerzos que este peruano hace por escribir la historia de su tierra, de sus ancestros y de su patria. Aquí transcribimos la resolución de alcaldía donde se declara Hijo Ilustre al arqueólogo Jesús Gordillo Begazo, y el Discurso de Orden de este intelectual por tal acontecimiento. Que quede aquí, en el *Boletín APAR*, como quilca para las futuras generaciones.

Gori Tumi Echevarría López  
Presidente APAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL NICOLÁS DE PIÉROLA  
SAN GREGORIO - CAMANÁ

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 220-2011-A-MDNP

San Gregorio. 02 de Noviembre del 2,011

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, dentro de la política de trabajo desarrollada por la Municipalidad Distrital Nicolás de Piérola, se ha procedido a evaluar a las instituciones públicas, privadas y ciudadanos, que han efectuado acciones destacadas; así como han puesto en manifiesto su apoyo y proyección a la sociedad.

Que, se hace necesario y procedente que la Municipalidad Distrital Nicolás de Piérola, proceda a expedir resoluciones de felicitación, agradecimiento y reconocimiento público, por la labor desplegada por las instituciones públicas, privadas y ciudadanos ya sea en forma individual o corporativa.

Que, estando al resultado de las evaluaciones y consideraciones del caso, procede el expedir la Resolución correspondiente.

Se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO:** *FELICITAR Y DECLARAR como HIJO ILUSTRE del DISTRITO NICOLAS DE PIEROLA al Arqueólogo JESÚS PAUL GORDILLO BEGAZO* por su destacada trayectoria profesional, dejando en alto el nombre de nuestro distrito.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Transcribir la presente Resolución al interesado, Gerencia Municipal y Secretaria General.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

Firmado  
Prof. Ronny G. Medrano Riveros  
ALCALDE

### DISCURSO DE ORDEN EN LOS 67 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO NICOLÁS DE PIÉROLA DE LA PROVINCIA DE CAMANÁ, DEPARTAMENTO AREQUIPA

La historia de los pueblos es construida por sus propias gentes, por sus autoridades y líderes, que en el marco de sus esperanzas, anhelos y sueños, añoran acceder a una mejor calidad de vida. Nuestro distrito no escapa a esa realidad, una realidad que se inicia en los albores del tiempo de la arqueología regional, en donde los domesticadores del valle y del río dieron vida al algodón, el maíz, el ají, el frijol, el camote y la yuca; disfrutaron del dulzor y el aroma de la chirimoya, la guanábana, la guayaba, el pacaie y el pepino. Supieron darle sabor al camarón, pejerrey, liza y seguramente a otros recursos alimenticios como las carnes rojas de mamíferos como los venados y guanacos que asechaban siempre las montañas de la cuenca hidrográfica occidental más grande de la costa peruana.

Hicieron del barro maravillosas vajillas, y del algodón y los tintes insuperables tejidos y ropas que vestían a los soberanos y al común de sus súbditos. Mudos testigos de esos tiempos son los sitios arqueológicos de Pillistay Socso, Puluviñas y Soto, caracterizados por tratarse de grandes centros administrativos y una peculiar red de depósitos, que ilustra la importancia que tuvo el valle en el desarrollo de los dos más grandes imperios que tuvo la América Andina: Wari e Inka.

En la Colonia y la República el valle de Camaná recibió nuevos productos con nuevas formas de vida, usos y costumbres que "dibujaron" el perfil de renovados patrones culturales. Llegaron también juiciosas formas de desarrollo económico y una fe religiosa, que desde entonces colmaron en parte la expectativa de los nuevos centros poblados que se asentaron a lo largo y ancho de nuestro distrito. Los extensos cultivos de algodón, caña de azúcar, platanales, naranjales y tuberosas, fueron luego superados por las plantaciones de arroz y frijol y una diversidad de cultivos que "pan llevar", que simplemente reflejaba la riqueza de nuestras tierras y de nuestras aguas. Su cercanía con otras provincias limítrofes como Castilla, Caylloma y Condesuyos, convirtió a nuestro distrito en el principal destino de la provincia de Camaná,



para efectos de inaugurar y fortalecer un intenso tráfico de bienes y servicios, que perdura hasta hoy.

Hoy, Nicolás de Piérola, es un distrito con casi ocho mil habitantes, distribuidos en un hermoso paisaje cultural o territorio de 585.95 Km<sup>2</sup> que junto a su capital San Gregorio, luchan (desde su creación política el 03 de noviembre de 1944 mediante Ley Nro. 9999) por hacer de su destino el sueño de sus hijos y la esperanza de sus 19 anexos (San Jacinto, Hacienda el Medio, San Gregorio, La Candelaria, El Túnel, Pampata, Naspas, Socso, Characta, Sillan, Palo Parado, Sonay, Pillistay, Pucor, Huambo, Pisques, Llocillo y Soto). Bajo la atenta mirada y orientación espiritual de nuestro santo patrono "El Señor de la Buena Esperanza", todos sus hijos y autoridades de este pujante y querido distrito, estamos en la obligación de contribuir a su desarrollo, desde el lugar que nos toca como ciudadanos.

Estamos en el deber construir una sociedad sólida con principios y objetivos de vida, en donde el valor de la verdad, la honestidad, la ética y la decencia sea el norte de nuestros actos. Estamos en el derecho de acceder libremente a los nuevos paradigmas de desarrollo, que la modernidad exige en los nuevos tiempos. Tenemos que entender, que el desarrollo no solamente se construye sobre los pilares de lo material y los principios economicistas que de él emana. Tenemos que impulsar y construir nuestro desarrollo, en el marco de los nuevos enfoques que la holística demanda. Considerar, por ejemplo, que los dos componentes casi marginales de la sostenibilidad (lo social cultural y el medio ambiente), es la esencia sobre la cual se levanta el gran edificio de calidad de vida, es decir, vivir bien. Ello, indudablemente significa tener acceso a la salud, a la vivienda, a los servicios básicos, a la educación, a la libertad de pensamiento, de expresión y de credo; al desarrollo humano en todas sus formas, a un espacio sano y sostenible y sobre todo a la construcción de su identidad como ciudadano.

Es la identidad cultural, aquella fortaleza que dignifica a un pueblo, que lo hace único y auténtico frente a sus pares, que le permite sostener su sentido de pertenencia y autoestima social con plena libertad y

determinación; ahí radican sus paradigmas de vida y desarrollo. En nuestro distrito, aún yace un conjunto de expresiones costumbristas y tradicionales que debemos seguir cultivando como parte primordial de la identidad de nuestro pueblo. Existen testimonios de nuestro pasado prehispánico, colonial y de la antigua república, que debemos proteger, conservar, investigar y poner en valor, que muy bien podemos utilizarlos, además, como un insumo para desarrollar otras actividades como el turismo. Considero, que ésta actividad económica, cultural y social, puede alzarse como una alternativa para seguir sosteniendo el crecimiento integral de nuestro distrito. Hoy, el turismo es la actividad económica que más crece en el mundo, y creo que tenemos suficientes recursos culturales, naturales y productivos para impulsarla en el más breve plazo.

Tenemos el reto, que sumado a todos los esfuerzos que nuestras autoridades edilicias han hecho desde hace 67 años convirtiendo al distrito Nicolás de Piérola en una de la comunas líderes de la provincia, de seguir construyendo y forjando su futuro de la mano de todos, sin excepción alguna. Desde mi humilde posición profesional, señor Alcalde me sumo a esa esperanza.

Para mí en lo personal, señor Alcalde, ha sido una enorme satisfacción y felicidad haber tenido la oportunidad de dirigirme a la gente de mi tierra en este magno acto cívico. Razones profesionales hacen que muchas veces vivamos lejos de nuestro regazo, sin embargo esa lejanía hace que nuestros sentimientos, apego y amor crezcan por el suelo que nos vio nacer y por sus gentes que son el sostén de este maravilloso distrito. Mucha gracias señor alcalde por esta inolvidable oportunidad.

Un abrazo para mi familia, para mi madre aquí presente y para todos ustedes queridos coterráneos mi amor y cariño de siempre.

Gracias.

Camaná, 3 de noviembre del 2011

Jesús Gordillo Begazo



Figura 2. Jesús Gordillo Begazo con su señora madre Amanda Begazo Morán Vda de Gordillo.



Figura 2. Jesús Gordillo (homenajead), Ing Víctor Chavez de la Cadena, Alcalde de la provincia de Camaná, Lic. Remy Zegarra (homenajead), Prof. Ronny Medrano Riveros, Alcalde del distrito Nicolás de Piérola.